



## **POLÍTICA DE CALIDAD**

El Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales es consciente de la importancia de la calidad por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Este decanato dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por ello, el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales establece las siguientes directrices generales que constituyen nuestra Política de Calidad:

- *Establecer una sistemática de actuación, y documentarla, para asegurar la calidad de nuestros procesos.*
- *Asumir un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.*
- *Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal de la Facultad y que se encuentra a disposición del público.*
- *Asegurar que el Sistema de Gestión de la Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.*

Los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales son:

-Implantar y reforzar los niveles de Calidad que hagan de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de la Universidad Católica de Valencia un referente en la sociedad.

-Consolidar unos niveles de calidad que hagan de nuestra Facultad una institución que pueda competir con las mejores Facultades de ámbito nacional e internacional.



-Reforzar y extender los procesos de reconocimiento externos a la Calidad de los Procesos que desarrolla la Facultad.

-Seguir realizando los procesos de evaluación, según las normas establecidas por la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación o la Agencia Valenciana d'Avaluació i Prospectia, para conseguir la Acreditación de las Titulaciones que ofrece nuestra Facultad.

-Desarrollar los mecanismos y actuaciones en el ámbito de la Investigación Científica que nos asegure al final la Excelencia y el reconocimiento en la comunidad científica.

-Establecer las actividades ligadas a la planificación, diseño y ejecución de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales que afectan a la Calidad de los servicios implantados en las titulaciones de la Facultad.

Como responsable de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Dra. Dña. Nuria Martínez Sanchis

En Valencia, a 29 de noviembre de 2019

  
**UCV**   
Facultad de  
**Ciencias Jurídicas,**  
**Económicas y Sociales**